



● Arzobispo Francisco Javier Errázuriz.

IGLESIA PRECISARA SU POSTURA DENTRO DE NUEVE DIAS

Con el afán de mantener, por el momento, en segundo plano a la Iglesia de las conversaciones entre el Gobierno y diversos sectores para alcanzar la reconciliación en materia de derechos humanos, el arzobispo de Santiago, Francisco Javier Errázuriz, manifestó que aunque es materia relevante en la actualidad, se referirá a ello dentro de nueve días.

No obstante, monseñor Errázuriz -quien se refirió al tema al presentar su libro *Hacia el Tercer Milenio*- valoró todas las iniciativas que se están generando para actuar al respecto, pues, a su juicio, es parte de la preocupación y voluntad por lograr el bienestar del país y comenzar un nuevo siglo con otro espíritu.

"La iniciativa que está teniendo el ministro de Defensa (Edmundo Pérez Yoma) parte de esa base, no es cuestión de que él tenga pensados todos los pasos que hay que dar o de qué manera termina todo esto; sino que es una confianza en que acercando a las personas podrán encontrar soluciones en común, y para ello cada uno debe dar su primer paso", aclaró.

Monseñor Errázuriz fue enfático en decir que la Iglesia siempre está en contacto con las personas que promueven este tipo de iniciativas: "Hay conversaciones, uno recibe información, hay ideas y nos pareció que no es el momento para que la Iglesia tenga un rol protagonista, porque vivimos en un tiempo en el cual muchas personas tienen responsabilidad con la sociedad y están llamados a hacer eso. Nuestro rol ha sido de apoyo y acercamiento y tender puentes, pero en segundo plano".

En ese sentido, insistió en pedir a quienes actuaron en los hechos que ocurrieron en el pasado que den a conocer lo que saben, aunque aclaró que no se debe juzgar a las Fuerzas Armadas en conjunto.

Jazmín Jallilie M.

Corresponden a militantes PS sepultados en el Cementerio de Cauquenes Exhuman restos de tres ejecutados

● Diligencia del ministro de fuero Juan Guzmán, quien lleva proceso por víctimas de Caravana de la Muerte.

Los restos de tres jóvenes militantes socialistas, fusilados el 4 de octubre de 1973, en Cauquenes, fueron ubicados ayer y exhumados por primera vez desde el cementerio de esa ciudad por peritos del Servicio Médico Legal. La diligencia fue dirigida por el ministro de fuero Juan Guzmán, que en lo principal investiga casi una treintena de querrelas en contra del general (R) Augusto Pinochet.

Los cuerpos encontrados corresponderían a Pablo Vera, Miguel Muñoz y Manuel Plaza, los que fueron fusilados junto a Claudio Lavín Loyola, quien fue el primer exhumado el miércoles desde el Cementerio de Cauquenes. La diligencia fue dictada por la Corte Suprema, la que ordenó al magistrado Guzmán constatar la causa de muerte de Lavín Loyola, primo del candidato presidencial de la derecha, Joaquín Lavín.

Si bien el ministro Guzmán ha recorrido diversos lugares del país en busca de detenidos desaparecidos, basado en antecedentes que forman parte de las



● Guzmán: el ministro de fuero continuará hasta mañana sus diligencias en Cauquenes.

diversas investigaciones que realiza en torno al tema, esta es la primera vez que logra tener éxito en dichas diligencias.

Los restos de los jóvenes forman parte de un grupo de 19 personas por las cuales el ministro de fuero sometió a proceso al general (R) Sergio Arellano Stark y otros cuatro oficiales en retiro de la Caravana de la Muerte, por el delito de secuestro permanente.

A raíz de este proceso en

particular, el magistrado logró confirmar diversos antecedentes que durante mucho tiempo fueron considerados como un secreto a voces respecto de dónde se podían encontrar enterrados los cuerpos de los fusilados de Cauquenes.

LAVIN LOYOLA

En el caso de Claudio Lavín, ultimado a los 29 años, técnico agrícola, la tarea resultó más expedita,

debido a que fue el único devuelto a sus familiares a los pocos días de ser fusilado, por lo que el lugar de su tumba no era un secreto.

Guzmán también ha realizado en la zona otras diligencias tendientes a recopilar mayores antecedentes sobre lo ocurrido el 4 de septiembre de 1973, en el fundo El Oriente, donde fueron ejecutados los cuatro jóvenes socialistas, a quienes se les aplicó la

"ley de fuga", según la información entregada en esa época.

El magistrado continuará realizando diligencias en la zona a lo menos hasta el sábado. En tanto, los restos de los cuatro jóvenes fueron trasladados hasta el Servicio Médico Legal de Santiago, para realizar diversos exámenes con el propósito de establecer la causa de muerte.

Pedro Vega

DD.HH.: PRIMER CONTACTO PEREZ YOMA-ABOGADOS

Dos reuniones clave con miras a llegar a una "mesa de diálogo" para tratar el tema de los derechos humanos, sostuvo ayer el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma: primero, con los abogados que llevan causas emblemáticas por violaciones de garantías individuales y, después, con el comandante en jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta.

En el primero de los encuentros, ocurrido en la mañana, en el ministerio, los juristas de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (Fasic) Héctor Salazar, Nelson Caucoto, Verónica Reyna y Alberto Espinoza, quienes asistieron acompañados por Pamela Pereira- se mostraron abiertos a dialogar con representantes de las Fuerzas Armadas, pero sin disposición a negociar.

El primero en exponer fue Pérez Yoma. Según Salazar, el titular de

Defensa les manifestó su convencimiento de que, hasta ahora, todas las iniciativas para zanjar el tema de los derechos humanos han fracasado "porque ha habido mucha intermediación y nunca se han encontrado los que tienen que hallar fórmulas de solución", es decir, los familiares de las víctimas y los uniformados.

"Además -explicitó Salazar- nos señaló que al regresar al ministerio notó dos cambios sustanciales en el ámbito que tratamos: que los militares habían tomado conciencia de que el problema no se va a resolver con el paso del tiempo; y que sabían que ellos son los únicos que están en condiciones de recolectar información para reconstruir lo que pasó".

Caucoto señaló que el ministro les informó que existe "inquietud" entre los informados a raíz de la última interpretación

de los tribunales sobre la Ley de Amnistía, y que le habían expresado que "no tienen archivos ni información sobre los detenidos desaparecidos, pero que estaban en condiciones de buscarla".

PERSUASION

Los abogados hablaron después de Pérez Yoma. Le señalaron que quienes integran el equipo jurídico del Fasic -que lleva las causas de detenidos desaparecidos provenientes de la Vicaría de la Solidaridad- no tienen inconveniente en conversar, pero se oponen a cualquier tipo de negociación, pues consideran que los casos deben ser investigados y sancionados por los tribunales de

justicia. Además, le aclararon que no son ni serán representantes de los familiares de las víctimas. De hecho, para evitar malentendidos con la



● Reconocimiento tardío

Anoche, tras la reunión del Gabinete, en La Moneda, el secretario general de Gobierno, Carlos Mladinic, reconoció como una falla oficial la tardanza de cinco años en invitar a conversar a los familiares de detenidos

desaparecidos.

El ministro manifestó: "Con algo de pena, pero con mucho de autocrítica, ese ha sido nuestro error, no haber sido capaces de construir la confianza suficiente, pero estoy convencido de que jamás será tarde".

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, les informaron a sus integrantes que se reunirían con el ministro y luego de la cita les expusieron los contenidos del encuentro.

La apuesta del equipo jurídico es "persuadir" a los militares. Salazar

señaló que -frente a la posición de las Fuerzas Armadas, que desean terminar con el "paseo de uniformados" a los tribunales- "uno podía creer que esta idea es un poco ingenua. Sin embargo, nos dimos cuenta de que el ministro no sabía algunas cosas sobre los casos mismos y los procedimientos que se utilizaron. Y considera que si nosotros les decimos estas cosas directamente a los militares, podemos llegar a tener un grado de persuasión, pues no tienen por qué proteger a un oficial de Ejército que ha cometido un delito".

Una vez cerrado el encuentro, el ministro Pérez Yoma se dispuso para recibir al general Ricardo Izurieta, en una reunión que se inició a las 16 horas y se prolongó por 30 minutos, cuando el secretario de Estado acudió a una sesión del Gabinete, en La Moneda.